



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, sanitario, comunitario, educativo y comunicacional la Campaña Nacional "Hablemos de Cáncer" puesta en marcha por el Ministerio de Salud de la Nación, en el marco de las políticas por el Día Mundial contra el Cáncer.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 33/2014